COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

HUELEN

RAZON SOCIAL	:	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA HUELÉN S.A.
REGISTRO DE VALORES	:	01170
R.U.T.	:	99.196.000-7
FECHA COMUNICACIÓN	:	23/03/2020
SEÑORES	:	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
REFERENCIA	:	CONTINGENCIA PANDEMIA COVID-19.

De nuestra consideración:

En virtud a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y Seguros y la Circular 662 de vuestra Comisión para el Mercado Financiero y en atención a los últimos acontecimientos asociados a la propagación del Coronavirus COVID-19 en nuestro país, por medio de la presente, vengo a informar a Ud., como Hecho Esencial de la sociedad Compañía de Seguros de Vida Huelén S.A., que el Equipo de trabajo ha dispuesto activar el plan de contingencia tomando las siguientes medidas para resguardar la salud de nuestros trabajadores y asegurados:

1. Implementar el trabajo remoto en todas nuestras áreas operativas para el máximo personal posibles, lo anterior con el fin de contribuir a reducir el riesgo de contagio, permitiendo mantener la continuidad operacional y atención de nuestros asegurados.
2. Los trabajadores que pertenecen al grupo de alto riesgo de contagio continuarán trabajando en forma remota, respetando las indicaciones que ha entregado la autoridad sanitaria y la Compañía.
3. Mantendremos dotación presencial mínima en nuestra oficina de atención, ubicada en Avenida Paseo Bulnes #188 Piso 3, Santiago.
4. Para recibir consultas y requerimientos, tenemos disponibles la siguiente casilla: gerencia@huelensa.tie.cl

Finalmente informo a usted que nuestro equipo de trabajo se encuentra monitoreando en forma permanente a continuidad operacional de la Compañía.

Con estas medidas buscamos contribuir a disminuir el riesgo de contagio de nuestra comunidad, velando siempre por mantener nuestros estándares de servicio y atención a los asegurados.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Andrés Cop Espinoza
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Huelén S.A.